

CREDINKA S.A. comunica a su clientela y público en general la modificación de las tasas de interés de los productos pasivos que se mencionan a continuación, reforma que entrará en vigencia a partir del **miércoles (01) de octubre del 2014**.

Asimismo, le comunicamos, que de acuerdo al Reglamento de Transparencia, si Ud. no se encontrara conforme con esta modificación tiene el derecho de dar por concluido el vínculo contractual conforme a los términos establecidos en el contrato suscrito con nuestra empresa.

Ahorro Corriente		
CLIENTE	TREA (%)	
	MN	ME
Personas Naturales	0.80%	0.30%
Personas Jurídicas	0.40%	0.20%

Ahorro Remuneraciones	
CLIENTE	TREA (%)
	MN
Personas Naturales	1.20%

Ahorro Credinka Inversión	
CLIENTE	TREA (%)
	MN
Personas Naturales	2.50%

Ahorro Ordenes de Pago		
CLIENTE	TREA (%)	
	MN	ME
Personas Naturales	0.20%	0.20%
Personas Jurídicas	0.20%	0.20%

Ahorro Proyecto Desarrollo	
CLIENTE	TREA (%)
	MN
Personas Jurídicas	0.80%

Depósito CTS		
CLIENTE	TREA (%)	
	MN	ME
Personas Naturales	6.50%	2.00%

Cualquier aclaración adicional, lo esperamos en nuestras oficinas de atención o al correo electrónico consultas@credinka.com

Cusco, 08 de agosto de 2014.